

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SECCION ORD. N° 148
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 04-02-2009
HORA : 09:27 HRS.
LUGAR : Salón Auditorio
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
SISTENTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo BRNCIC

TABLA:

- Aprobación Acta Extraordinarias N° 080,081,083,084,y 085
- Aprobación Acta Ordinarias N° 145 y146
- Correspondencia recibida y despachada
- Audiencia Gerente Agua Araucanias
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa doña Edita Mansilla. Da inicio a la reunión de Concejo 148. A continuación se pone en consideración a las Actas Extraordinaria N° 080 y 081 que se encuentran pendientes.

Se Aclara que la numeración de las actas extraordinarias se encuentra con un desfase de un numero, esto ocurre entre acta Extraordinaria N° 081 y acta Extraordinaria N° 083. Se aclara que en Actas ordinarias y Extraordinarias se continuara con la numeración establecida ya que por ley esta estipulado así.

Asesor Jurídico don Pedro San Martín aclara que acta debería contener todo, argumento y acuerdo, esta aclaración nace a raíz de que integrantes del H. Concejo encuentran partes irrelevantes en actas que están por ser aprobadas.

Sra. Marcela Sanhueza: Las actas están mal redactadas y no manifiestan lo que se acuerda, esto lo puede ver todo el país, por lo cual debemos tener mayor cuidado en su redacción.

Sr. Armin Aviles: deberíamos establecer tiempo exacto para tratar temas.

Sr. Sebastián Álvarez: Sería factible que aquellos concejales que mantengan puntos varios, hacer llegar sus inquietudes vía mail, para establecerlos en la tabla.

Sra. Graciela Henríquez, no estoy de acuerdo, ya que esto solo permitiría que solo una persona, tenga conocimiento de los puntos a tratar.

Sra. Marcela Sanhueza: Yo tengo dos puntos varios a tratar. Estadio y caso profesores que se acogieron al beneficio de jubilación voluntaria, pero hay casos mas específicos que requieren informe.

Sr. Vicente Sepúlveda: Entre los puntos varios, quiero referirme a la posibilidad de realizar los Concejos, nuevamente en alcaldía.

Sra. Edita Mansilla: El tema que plantea don Vicente Sepúlveda será tocado en el mensaje será votado al final de la sesión.

Sra. Edita Mansilla, respecto a lo indicado por la Sra. Marcela Sanhueza, si el informe respecto a los profesores ya se entrego, no debería ser tratada en puntos varios otra vez, sino que debería estar en tabla.

Sr. Armin Aviles: los informes que se piden, deberían, estar en los plazos establecidos, para velar por el buen funcionamiento de los requerimientos.

Sr. Sebastián Álvarez: Consulta el acta podría tener otro ordenamiento o ya esta establecido.

Sra. Edita Mansilla: Esto ya esta establecido ahora si hay mas puntos varios deberíamos traspasarlos a la tabla.

Se presentan actas Extraordinaria N° 080 y 081 para su aprobación.

Se aprueban las Actas Extraordinarias N° 080 de fecha 23.12.2008 y el Acta Extraordinaria N° 081 de fecha 29.12.2008 sin Observaciones.

Respecto al Acta Extraordinaria N° 082, se emitirá un certificado de parte de la Secretaria Municipal expresando que por error de enumeración se salto el número del Acta Extraordinaria N°082.

Sra. Graciela Henríquez: este mes y según acuerdo tomado en acta deberíamos haber recibido nuestra Dieta mediante chequera electrónica, esto no ocurrió como lo hablamos acordado.

Sra. Gladiela Matus: Secretaria de concejo señala que se entregó el acuerdo a la Dirección de administración y Finanzas pero deben hacer un tramite con el Banco del Estado pero en el mes de Marzo la Dieta de los señores concejales será cancelado en su Chequera electrónica.

Sr. Vicente Sepúlveda: este caso me presento problemas en el banco, se me presentaron sobregiros, ya que yo cuento con los dineros en una fecha establecida.

Sra. Edita Mansilla: establezcamos fecha tope el día cinco, las actas se contabilizan, por calendario, la secretaria deberá emitir el certificado, para que los días cinco de cada mes estén las dietas.

Sra. Gladiela Matus; expresa que el certificado debe ser extendido el último día hábil del mes y la cancelación por disposiciones se debe cancelar los primeros cinco días de cada mes, además hay una Jurisprudencia que lo establece de esta forma. mes.

Sr. Sebastián Álvarez: Nunca se ha pagado después de un día cinco, existe cumplimiento en los pagos.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 083 de fecha 09.01.2009, se leen los acuerdos

Sr. Armin Aviles plantea se debería fiscalizar los carros que se encuentran instalados en la calle M. Ansorena, para conocer la realidad de lo que se vive en plaza de armas de Pucón, para conocer verdaderamente quien cumple con lo establecido. (carritos, rodados, toldos)

Sr. Mauricio Oyarzo: Pienso que hay carros involucrados sin permiso, deberíamos notificar y que paguen su permiso, mantener un catastro de lo que pasa en Plaza de Armas, para poder trabajar en invierno y obtener buenas ubicaciones para todos.

Sra. Edita Mansilla: responde se esta fiscalizando, la normalización esta aplicando los meses están pasando y se ve más ordenado. También el departamento social esta trabajando para mejorar las condiciones de cada uno de los propietarios de estos carros.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 083 de fecha 09.01.2009 con Observaciones que se deben corregir apellidos de los señores concejales.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 084 de fecha

Sr. Sebastian Álvarez: El trencito sigue saliendo del monumento de Prat, todos han cumplido, pero este sigue en el mismo lugar.

Sra. Edita Mansilla: El trencito tiene todo los permisos, transita a vista y paciencia de todos, carabineros no los fiscaliza, sugiere que se enviara una nota a carabineros para mayor fiscalización.

Se acuerda enviar una nota a Sr. Mayor de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón para que fiscalice el trencito y que este se estacione y tenga su punto de partida en calle Lincoyán entre Holzapfel y P. de Valdivia.

El Sr. Vicente Sepúlveda plantea que postule a un proyecto de remodelación de la Plaza Principal de la comuna, y los ambulantes cada día se siguen tomado las calles sobre todo al exterior del Supermercado Eltit.

Sra. Edita Mansilla: Respecto a vendedoras fuera del supermercado y vendedoras de Humitas, enviaron mail, los cuales tuvo que contestar personalmente. Tenemos gente de

Villarrica compitiendo con nuestra gente, las vendedoras se queda porque hay otras personas que les dicen que se queden y que no sufrirán mayores notificaciones.

Sr. Vicente Sepúlveda: Hemos tratado alrededor de 15 sesiones respecto a los carros este año, este municipio deberá ordenar para reubicar a los vendedores ambulantes, personalmente y mediante mi esfuerzo intente gestionar un lugar en estacionamiento de Bomberos, el cual fue denegado tanto por empresas Eltit, como por bomberos, por lo cual todo vuelve a cero.

Sra. Marcela Sanhueza: Respecto a cuadríciclos hubo un accidente el fin de semana donde uno de estos choco un vehículo y le quebró el parabrisa, quedo constancia en carabineros, debemos pedir informe respecto a este tema ya que los dueños de los cuadríciclos no se hicieron responsables.

Se acuerda oficiar a la 9° Comisaría de Carabineros solicitando la denuncia del accidente de cuadríciclo con un vehículo donde se quebró el parabrisa, con la finalidad de tenerlo como antecedente.

Sr. Mauricio Oyarzo: Debemos citar a las vendedoras y a inspectores, para conocer en profundidad que es lo que realmente sucede, cuales son los dichos. A que nivel son las respuestas de las vendedoras hacia los funcionarios municipales.

Sra. Edita Mansilla: la gente de Pucón tiene sus permisos, la de Villarrica no cuenta con los mismos.

Sr. Mauricio Oyarzo: En acta existe una invitación pendiente para el Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarrica.

Se acuerda invitar a participar a reunión al Sr. Capitán de Puerto lago Villarrica, para tratar temas de las concesiones de playa.

Sr. Sebastián Álvarez: El tema ambulante esta en acta ordinaria N° 145, y deja claro que a contar de marzo trabajaremos con capacitación y reformulando lo hecho hasta ahora, debemos mantener el compromiso para el mes de marzo, ver de que forma nos vamos a articular, buscar terreno, seguir lineamiento, el próximo mes comenzara el trabajo profesional con la gente, debemos evaluar al fin de la temporada junto a carabineros. Debemos transformar a la gente en microemprendedores. Una mejora para la ciudad de Pucón.

Sra. Marcela Sanhueza: Respecto al tema que se mantiene pendiente con la Universidad de la Frontera existe una invitación a su director que aun no se concreta.

Se acuerda invitar al Sr. Rector de la Universidad de la Frontera a reunión para tratar temas educacionales y revisar el convenio entre la Municipalidad y la Universidad.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 084 sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 085 de fecha 22.01.2009

Sra. Edita Mansilla: Observa el acuerdo en relación a la aprobación de la Patente de Alcoholes de la Sra. Claudia Mondaca el acuerdo es que se otorga la patente según informe entregado por la Dirección de Obras Municipales. Solicita que informe de obras sea parte del acta.

Sra. Gladiela Matus: El informe está incorporado textual en el acta, pero el archivo no está adjunto.

Sra. Edita Mansilla: Si existe una observación, deberemos incorporar un certificado con la corrección respectiva, al subirlas a la página Web del municipio deberán ir con los antecedentes requeridos para dicha aclaración. (Certificado de Secretaria Municipal).

Se acuerda que las actas sean publicadas previa certificación de la Secretaria Municipal donde se incorporen las Observaciones.

El Sr. Aviles solicita el informe de la multicancha y cancha de tenis del Eco parque Municipal y se debe tener presente la vigencia de la Boletas de Garantía por el fiel cumplimiento de la Obra.

Se hace presente sobre letrero publicitario que se encuentra construida esquina encontrada con la municipalidad que no reúne los requisitos.

Se acuerda que la Unidad de Control, SECPLAC y Obras revise los contratos y las Boletas de Garantía de los proyectos “Construcción de Multicancha” y “cancha de Tenis” del Eco parque Municipal, ya que estos tienen problemas de construcción.

Respecto a Estadio Municipal:

Sra. Edita Mansilla: Pide que se cumpla convenio de la construcción, o que se haga efectiva la boleta de garantía o se entreguen las alternativas. Las normas son para cumplirlas.

Sra. Edita, se solicita notificación a la Dirección de Obras sobre las construcciones que no cumplan, si existen los argumentos técnicos, corresponde Decretar las Demoliciones y no tiene problema realizar este trámite por que las leyes son para cumplir.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 085 de fecha 22.01.2009 con Observación de corregir los apellidos de los señores concejales.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 145 de fecha de fecha 07.01.2009.

El Sr. Aviles observa la página 3 que no se entregado el informe donde solicitó el inventario del Eco Parque Municipal.

El Sr. Aviles observa que no se ha entregado informe sobre los estanques para agua, que se encontraba en el recinto municipal y este debía ser entregado a las familias que tenían problema de agua.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el acta expresa que ella no dijo que se había realizado un torneo en el casino, lo que ella expreso que se solicitara información a la inspección municipal de la realización de los torneos.

Sra. Edita Mansilla: se enviara nota, a Jefa de Inspección, para constatar que los torneos y eventos similares sean efectuados los días en que son dados los permisos.

Se acuerda solicitar a la Inspección Municipal del Casino Municipal de Juegos, que antes que se realicen los torneos y eventos similares sean informados.

Sr. Armin Aviles: Consulta que sucederá con el personal contratado a Contrata hasta cuando están contratados, ya que en el Acta señala que es hasta el 31.03.2009.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla, expresa que todo los funcionarios contratados a Contrata es hasta el 31 de diciembre 2009.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 145 de fecha 07.01.2009 con las observaciones de corrección apellidos del Sr. Concejal Álvarez y la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla pone en consideración. El Acta Ordinaria N° 146 de fecha 14.01.2009.

El Sr. Aviles solicita a la Sra. Presidenta que se solicite al Sr. Ricardo Castro y el ejecutante de la obra del Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapefl entregue un informe sobre la construcción, con la finalidad de esclarecer situación de estructuras del gimnasio.

Sra. Edita Mansilla: En ese entonces se solicitaría la licitación de la obra, pero para privilegiar mano de obra local, se realizo trato directo, estos trae consigo un menor gasto, por lo cual no debe existir mayor informe estructural.

Se acuerda solicitar un Informe sobre materialidad y estudio estructural del proyecto Construcción Gimnasio de la escuela C. Holzapfel.

El Sr. Aviles expresa que hay una graderías mecanos que se podrían instalar en el gimnasio de la Escuela C. Holzapfel, solicita a la Sra. Presidenta que se autorice viajar con la Sra. Marcela Sanhueza a la ciudad de Puerto Montt para para analizar la construcción de estas gradería.

Sra. Edita Mansilla se somete a consideración visitar gimnasio ubicado en la ciudad de Puerto Montt a petición de concejal don Armin Aviles en comisión con Concejala Marcela Sanhueza, y un profesional del área para observar construcción de galerías plegables.

Se aprueba que viaje a visitar gimnasio donde se encuentran instaladas graderías plegables en la ciudad de Puerto Montt, la comisión formada por el Sr. Aviles, Sra. Sanhueza y un profesional del área.

Sr. Sebastián Álvarez: Hace referencia a Pág. 8 del acta ordinaria N°146, donde aparece aludiendo a un funcionario de inspección, ya que el dio algunas características, pero no entrego el nombre, lo que esta entre paréntesis no corresponde.

Sr. Mauricio Oyarzo. El asiste a sesión ordinaria N° 146, pero aparece como presentando licencia medica, lo cual ocurrió en sesión Extraordinaria anterior., Por lo tanto debe ser modificada la asistencia.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se realicen las inspecciones correspondientes a terrenos de Bienes nacionales en el sector de la costanera Roberto Geiss por que al parecer están siendo cerrados o mal utilizados.

Se acuerda que la Dirección de Obras realice las inspecciones correspondientes a los terrenos aledaño a la Costanera Roberto Geiss entre la calle Colombia y la carretera Villarrica Pucón.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 146 de fecha 14.01.2009 con observaciones antes señaladas.

La Sra. Presidenta del Concejo doña Edita Mansilla agradece por la presencia del Sr. Representante de la Empresa Aguas Araucanía don Andrés Huldreich, Gerente Estructuras y Desarrollo Aguas Araucanía.

El Sr. Andrés Huldreich agradece la invitación y expresa que se encuentra presente para dar respuestas a las inquietudes que el concejo tenga.

Sra. Edita Mansilla: Expone al Sr. Huldreich, contamos como municipio con plan de estudio regulador en el cual observamos que hay sectores loteados regular e irregularmente, no todos con factibilidad de agua potable. Queremos ver que proyecciones tiene la empresa, para ampliar esta red y conocer en profundidad el tema referente a las aguas servidas para analizar en concreto lo que sucede con planta elevadora sector arrayanes- libertad, conocer que garantía entregara aguas araucanias en caso de reventar alguna de sus fuentes.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los señores concejales.

Sr. Vicente Sepúlveda: La visión general es que existe un colapso en planta arrayanes libertad, queremos conocer como abordar el tema.

Sra. Marcela Sanhueza: La reparación o intervención que realiza Aguas Araucanias ya sea en calles o sectores alejados, deberían quedar en un cien porciento en iguales condiciones que antes, el municipio no debe asumir este gasto y Mantención., También me gustaría saber el porque las tarifas en la ciudad de Pucón son mas caras que en otras comunas.

Sr. Sebastián Álvarez: Somos ciudad turística, respecto al tema de la planta de tratamientos, tengo antecedentes de que se encuentra sobrecargada, la planta no resiste mayor capacidad, este año cayeron miles de litro de aguas servidas a la playa. Cual es el plan real de inversiones de agua Araucanias con esta comuna. Cual es la inversión y como se proyecta.

Sr. Huldreich: señala que tiene responsabilidad dentro del área concesión. Y estas áreas no son necesariamente coincidentes con territorio urbano, se pueden ampliar según Art 52 bis, en Pucón hay una serie de sectores con servicio, pero están fuera del territorio funcional, no damos factibilidad de funcionamiento, pero si de prestación de servicio.(Enviaremos

informe de territorio operacional) el cual esta establecido por decreto que otorga la concesión mediante superintendencia de Obras Sanitarias

Sra. Edita Mansilla: consulta quien solicita la modificación del territorio operacional.

El Sr. Huldrich expresa que existen 2 modalidades, Art 52 bis se puede obtener mayor información en la página de Internet de territorio operacional esta establecido por el MOP y mediante reglamento.

Solo aquellos en condiciones de invertir pueden pedir concesión así también SuperIntendendencia pero esta obligada a consultar con el municipio.

El Sr. Aviles consulta quien controla las obras y las plantas de tratamiento de aguas servidas.

El Sr. Huldrich expresas que ellos los supervisa la Superintendencia, como empresa tiene la obligación de tomar muestras permanente sobre las aguas que son depositadas a los causes del río, además la Superintendencia sanitaria solicita a la Universidad el análisis de las aguas y ellos pueden tomar las muestras cuando lo estimen conveniente, nosotros como empresa se tiene un calendario de toma de muestras las que son enviadas a la entidad competente.

Expresa que la Planta de tratamiento se encuentra funcionando correctamente además se instalo un tercer reactor que no esta en servicio por que no ha sido necesario, este sistema tiene la característica biológica debe reducir el nitrógeno y el hidrogeno, hace presente que se instalaron dos reactores, por norma y seguridad siempre debe existir uno adicional en caso de falla. El orden de seguridad es del 85%.

Sr. Sebastián Álvarez: Que es lo que la compañía tiene que cumplir dentro del terreno operacional.

Sr. Huldrich: Obligatoriedad del servicio, Producción, Recolección, tratamiento, disposición.

La obligatoriedad del servicio existe dentro del territorio operacional. La red no se instala de un día para otro, la planta elevadora de aguas servidas actualmente cuenta con la capacidad gracias a la instalación de dos nuevos reactores de los cuales solo ha sido necesario el funcionamiento de uno.

Existen otras plantas elevadoras que están conectadas a la planta de tratamientos, en caso de evacuaciones de emergencia se debe resolver problema de rebalse, ya se por mala utilización de las cámaras o de las redes.

Sra. Marcela Sanhueza: Deberíamos tener la propuesta para resolver problema de planta elevadora de aguas servidas de sector Arrayanes.

Sr. Huldrich: Analizando, la planta tiene dos bombas, el sector tiene mal uso de su red de alcantarillado, las bombas se obstruyen y no cumplen su función, el problema no es de capacidad, se ha instalado un instrumento de alerta temprana para que cuando el agua

comienza a subir este sistema da aviso a operaciones antes de que el problema llegue a mayores.

Sr. Armin Aviles: Como es el sistema con el sector privado de tratamiento.

Sr. Huldrich: Se solicita permiso a salud del Ambiente Aguas Araucanias no tiene mayor relación.

Sra. Edita Mansilla: La capacidad de la planta esta acorde con Arrayanes.

Sr. Huldrich: Esto se calcula por carga orgánica, ahora con el tercer reactor estamos funcionando sin ningún tipo de problemas, la planta esta diseñada para el máximo ya que se calcula hasta la carga media que ocurre en verano.

Sr. Armin Aviles: Cada cuanto se muestra el agua.

Sr. Huldrich: Algunas muestras se toman dos veces por mes hasta cuatro y se traspasa el informe a la Superintendencia, también se realizan muestreos de control.

Sra. Edita Mansilla: existen muestreos de control interno.

Sr. Huldrich: Si y estos son analizados en laboratorio.

Sr. Mauricio Oyarzo: Como Concejo nos podemos quedar tranquilos al saber que la planta hoy en día tiene la capacidad suficiente de absorber las aguas servidas del sector de los Arrayanes y la Planta de Tratamiento de aguas servidas.

Sr. Huldrich expresa que pueden estar tranquilo por que la plante funciona en perfectas condiciones, reconoce que el año pasado tuvieron algunos problemas pero esto fue resuelto.; Completamente.

Sra. Edita Mandilla: Consulta sobre el depósito final de lodos.

Sr. Huldrich: señala que son llevados a sectores autorizados fuera de la comuna y en caso de ser utilizado para abono de predios agrícolas se hace con una autorización del SAG.

Se le consulta sobre el tema de la red de alcantarillado de la Península de Pucón.

Se acuerda realizar las lo siguiente gestiones en conjunto con la Empresa Aguas Araucanía:

Se acuerda que realizaran inspecciones en conjunto con Aguas Araucanía y la Dirección de Obras a las redes de alcantarillado de la Península de Pucón.

Se acuerda solicitar Aguas Araucanía realizar limpieza permanente de la red de alcantarillado de las poblaciones Cordillera, Arrayanes y Libertad.

Se acuerda realizar inspección en conjunto con Aguas Araucanía con Dirección de Obras Municipales sobre las aguas del río Trancura.

Se acuerda solicitar a Aguas Araucanía la revisión la instalación de elementos de alcantarillado ubicados en calle Colo- Colo esquina Holzapfel, produce malos olores.

Se acuerda solicitar Empresa Aguas Araucanía un Programa de Trabajo Educativo, sobre mantenimiento de redes de agua y alcantarillado en los establecimientos educacionales.

Se acuerda solicitar un Proyecto diseño de Alcantarillado en pasaje El Roble Villa El Bosque, con la finalidad de postular a financiamiento regionales.

Se acuerda solicitar informe completo del Plan de Mejoramiento de las redes de agua y alcantarillado de la comuna de Pucón, teniendo en consideración la Modificación del plano regulador de Pucón.

El Concejo Municipal solicita que la empresa Agua Araucanía a través del Sr. Gerente de Desarrollo revisar sector Calabozos donde existen trabajos inconclusos,

Sr. Huldreich: Respecto a los trabajos realizados y no terminados correctamente, Aguas Araucanias se ve involucrado solo cuando la obra nos pertenece ya que trabajamos con contratistas, de todos modos se debe dar aviso ante cualquier anomalía ya que existe un seguro destinado a estos casos.

Lo más expedito es el departamento de obras, este se comunica con Aguas Araucaria.

Sra. Edita Mansilla. Y los señores concejales agradecen al Sr. Huldreich por la presencia, en representación de la Empresa Aguas Araucanía.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta Tema carta comité apícola, solicita autorización para instalar con un carro mato en propiedad de la municipalidad, gimnasio municipal. Para vender sus productos artesanales miel y sub. productos.

2.- Carta del Sr. Sergio Lambarri solicita autorización para instalar con un carro mato en propiedad de la municipalidad gimnasio municipal, para vender poleras pintadas y otros.

La Sra. Edita Mansilla plantea que ella personalmente vera el tema de las solicitudes del Comité Apícola de Pucón y del Sr. Sergio Lambarri.

3.- Carta Fundación Lagos de Caburgua de fecha 28.01.2009, donde exponen su interés que los terrenos donados por la familia Bratz a la Municipalidad sean traspasados vía donación a Carabineros de Caburgua con la finalidad de ampliar las dependencias del actual recinto.

Sra. Edita Mansilla: Expresa que realizo la consulta a Mayor de Carabineros 9° Comisaría Don Ciro Sepúlveda y la Dirección de Carabineros esta preparando visita, pero no pueden invertir en terrenos que no sean propios, la Dirección de Carabineros emitirá una petición a la municipalidad, ya que parte de este terreno es municipal, por lo cual se pondría en contacto por oficio con carabineros, para realizar lo pertinente. Ya que la municipalidad

tendría que traspasar sus derechos y la familia Bratz su donación para ampliar el terreno en unos 500 mts², debemos tener los antecedentes legales respecto al caso.

El proyecto hay que analizarlo íntegramente de cómo vamos a transferir el terreno y de que se construya en el más corto plazo.

Los señores concejales están de acuerdo que se estudie la posibilidad de donar el terreno de Caburgua, para que se construya un recinto policial en forma permanente, además es un necesario de contar con Carabineros en Caburgua en forma permanente.

Ord. N° 052 de fecha 26.01.2009 del jefe Departamento de Educación Municipal don Eduardo Zerené donde presenta descargos por aplicación de medida disciplinaria de amonestación.

Sra. Edita Mansilla plantea que estos son temas de materia interna.

Sr. Sebastián Álvarez: Yo no aprobare tema presupuestaria sin que este el jefe de finanzas correspondiente.

Sr. Mauricio Oyarzo: Las Modificaciones presupuestarias deberían ser entregadas 5 días antes y esta vez fue solo con dos, no alcanzamos a analizar y a estudiar bien el tema.

4.- Carta de CONAMA de fecha donde denuncian la construcción de canchas Montabique en centro de ski con retroexcavadora, removiendo naturaleza del sector y según contrato de concesión estarían infringiendo y al contrato ENJOY.

Sra. Edita Mansilla plantea que se contacto con el Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica Sr. Pablo Astete y se realizará una reunión el próximo lunes donde asistirán los Alcalde de la comuna Villarrica y Pucón, para posterior reunión con el concejo en pleno.

Los señores Concejales Sra. Graciela Henríquez, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Armin Aviles se comprometen acompañara a la Sra. Alcaldesa a la reunión.

Sr. Mauricio Oyarzo: Consulta sobre permiso de centro ski, ya que funciona con ascenso en sus andariveles, manteniendo sus baños cerrados y el sector se encuentra desaseado.

Sra. Edita: lo analizaremos de forma interna ya que no se sabe muy bien a quien corresponde y quien esta realizando dichos cobros.

MENSAJE DE LÑA SRA. ALCALDESA:

1.- La Sra. Edita Mansilla informa que la Dirección de Aguas esta cobrando patente por el no uso de los Derechos de Aguas que son usados para proteger el turismo aventura del Rafting.

El Asesor Jurídico esta trabajando en la recopilación del cobro de patente, el que deberá ser presentado antes de 15 de febrero del presente año.

2.- La Sra. Edita Mansilla informa sobre la demanda de la propietaria de los terrenos aledaños al aeropuerto de Pucón, presentaron una Demanda Civil en contra del Municipio por la suma de M\$ 770.000 por no cumplimiento de contrato año 2000 – 2004, según los argumentos de esta la municipalidad debería haber cumplido con la construcción de una canchas deportivas y debido a las cuales se prohibió en un principio el corte de árboles que trajó consigo la no habilitación del aeropuerto y vuelos comerciales.

Sr. Pedro San Martín Asesor jurídico explica el procedimiento que tiene la demanda.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita copia del contrato de arriendo del terreno aledaño al aeropuerto.

3.- Sra. Edita Mansilla: Informa sobre una eventual demanda de departe del Sr. Juan carlos Radatt por casa ocupada por la antigua administración, el estado que fue devuelta, de la cual próximamente llegaran los antecedentes. Esperaremos informes iniciales para dar solución a los casos.

Se espera una carta de denuncia de parte del Sr. Juan Carlos Radatt.

La Sra. Edita Mansilla plantea que por la cantidad de trabajo que tiene el Asesor Jurídico en materia propia del municipio, es posible que se tenga que contratar un Abogado externo para que tramite todos estos juicios, pero la próxima reunión llegará con la propuesta.

El Sr. Álvarez le ofrece sus abogados que lo asesoran sobre esta materia.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Marcela Sanhueza plante el tema de los siete Profesores que se acogieron a jubilación voluntaria, donde el municipio debía cancelarle la indemnización correspondiente y la SUBDERE cancelaba el adicional de carácter especial.

La Sra. Edita Mansilla planeta que se realizó una apelación a la Contraloría y se esta esperando un nuevo pronunciamiento y sí se confirma el primer dictamen se podrían solicitar los fondos a la SUBDERE M\$ 67.000, por que hoy el municipio no esta en condiciones para cancelar.

Se acuerda solicitar los fondos al la SUBDERE para cancelar esta indemnización de acuerdo al Dictamen de la Contraloría.

Se solicita informe a finanzas para saber si estuvo o no considerado en el presupuesto 2009 estos fondos para cancelar las indemnizaciones. Y dentro la semana tendremos un informe mas claro para pronunciarnos en concejo.

Sra. Graciela Henríquez: Solicita que se repare el camino crucé Pichares a Huepil.

Se acuerda oficiar a Obras para que realicen los trámites para que Vialidad realice las reparaciones correspondientes.

Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la continuidad del funcionamiento del consultorio de Salud, ubicado en Variante Internacional, ya que contrato solo estaría vigente hasta 31 de marzo.

Sra. Edita Mansilla: No corresponde ya que si no es en esa casa, seguirá funcionando en otro sitio, lo importante es la atención de público.

Sr. Mauricio Oyarzo sugiere que el regadío de los jardines de la calle O'higgins lo realicen alas 3:00 Hrs. por tema del tránsito

Sr. Oyarzo solicita que se cancela pago pendiente por construcción de Zanja en Vertedero al Sr. Devoutt.

Solicitar informe de contrato y pago a persona encargada de trabajo de zanjas, papeleo y el porque se postergo su pago generando problemas para el proveedor.

Sra. Marcela Sanhueza plantea que la Jefe de Finanzas se encuentra con vacaciones y no se debería dar vacaciones en este tiempo hay mucho trabajo.

Sr. Sebastián Álvarez, solicita rendición de cuentas de Instituciones que se les entrego Subvención y que se encuentran con trámites pendientes.

Sr. Armin Aviles: solicitud club triatlón, club campeones, ellos solicitan apoyo, se informa para conocimiento del concejo.

Sr. Aviles consulta sobre la entrega del Estadio Municipal para que la Serie Adulto pueda planificar con sus organizaciones.

Sra. Edita Mansilla: Analiza alternativa junto a Secplac para empastar y remodelar la Cancha Badilla para evitar tener que facilitar para todo evento el Estadio Municipal.

Sr. Vicente Sepúlveda, el acceso que se ha habilitado en playas entre caminos Villarrica Pucón, son utilizados diariamente, pero las basuras no están siendo retiradas.

Ara Edita Mansilla: Reitero cuando tengan esta información comuníqueme lo antes posible, no esperen el concejo para ponerme en conocimiento.

Sr. Vicente Sepúlveda, Parque Nacional Huerquehue no tiene baños habilitados

Sra. Edita Mansilla expresa que se realizarán las consultas pertinentes sobre tema de baños en el sector de Huerquehue.

Sr. Vicente Sepúlveda: informa que el camino a llago Tinquilco se encuentra obstruido con las ramas sugiere solicitar a vialidad la limpieza de este. Sr. Edita Mansilla; Tema ya resuelto, despeje camino ya tramitado.

La Sra. Edita Mansilla plantea que se esta trabajando sobre el ensanche del camino a Lago Tinquilco, y otros caminos de la comuna.

Se levanta la Sesión a las 14:15 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueban las Actas Extraordinarias N° 080 de fecha 23.12.2008 y el Acta Extraordinaria N° 081 de fecha 29.12.2008 sin Observaciones.
- 2.-Respecto al Acta Extraordinaria N° 082, se emitirá un certificado de parte de la Secretaria Municipal expresando que por error de enumeración se salto el número del Acta Extraordinaria N°082.
- 3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 083 de fecha 09.01.2009 con Observaciones que se deben corregir apellidos de los señores concejales.
- 4.- Se acuerda enviar una nota a Sr. Mayor de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón para que fiscalice el trencito y que este se estaciones y tenga su punto de partida en calle Lincoyán entre Holzapfel y P. de Valdivia.
- 5.-Se acuerda oficiar a la 9° Comisaría de Carabineros solicitando la denuncia del accidente de cuadriciclo con un vehículo donde se quebró el parabrisa, con la finalidad de tenerlo como antecedente.
- 6.-Se acuerda invitar al Sr. Rector de la Universidad de la Frontera a reunión para tratar temas educacionales y revisar el convenio entre la Municipalidad y la Universidad.
- 7.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 084 sin observaciones.
- 8.-Se acuerda que las actas sean publicadas previa certificación de la Secretaria Municipal donde se incorporen las Observaciones.
- 9.-Se acuerda que la Unidad de Control, SECPLAC y Obras revise los contratos y las Boletas de Garantía de los proyectos “Construcción de Multicancha” y “cancha de Tenis” del Eco parque Municipal, ya que estos tienen problemas de construcción.
- 10.-Se acuerda solicitar a la Inspección Municipal del Casino Municipal de Juegos, que antes que se realicen los torneos y eventos similares sean informados.
- 11.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 145 de fecha 07.01.2009 con las observaciones de corrección apellidos del Sr. Concejál Álvarez y la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.
- 12.-Se acuerda que la Dirección de Obras realice las inspecciones correspondientes a los terrenos aledaño a la Costanera Roberto Geiss entre la calle Colombia y la carretera Villarrica Pucón.
- 13.-Se aprueba que viaje a visitar gimnasio donde se encuentran instaladas graderías plegables en la ciudad de Puerto Montt, la comisión formada por el Sr. Aviles, Sra. Sanhueza y un profesional del área.
- 14.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 146 de fecha 14.01.2009 con observaciones antes señaladas.

15.-Se acuerda realizar las lo siguiente gestiones en conjunto con la Empresa Aguas Araucanía:

a.-Se acuerda que realizaran inspecciones en conjunto con Aguas Araucanía y la Dirección de Obras a las redes de alcantarillado de la Península de Pucón.

b.-Se acuerda solicitar Aguas Araucanía realizar limpieza permanente de la red de alcantarillado de las poblaciones Cordillera, Arrayanes y Libertad.

c.-Se acuerda realizar inspección en conjunto con Aguas Araucanía con Dirección de Obras Municipales sobre las aguas del río Trancura.

d.-Se acuerda solicitar a Aguas Araucanía la revisión la instalación de elementos de alcantarillado ubicados en calle Colo- Colo esquina Holzapfel, produce malos olores.

e.-Se acuerda solicitar Empresa Aguas Araucanía un Programa de Trabajo Educativo, sobre mantenimiento de redes de agua y alcantarillado en los establecimientos educacionales.

f.-Se acuerda solicitar un Proyecto diseño de Alcantarillado en pasaje El Roble Villa El Bosque, con la finalidad de postular a financiamiento regionales.

g.-Se acuerda solicitar informe completo del Plan de Mejoramiento de las redes de agua y alcantarillado de la comuna de Pucón, teniendo en co9nsideración la Modificación del plano regulador de Pucón.

h.-El Concejo Municipal solicita que la empresa Agua Araucanía a través del a Sr. Gerente de Desarrollo revisar sector Calabozos donde existen trabajos inconclusos.

16.-Se acuerda solicitar los fondos al la SUBDERE para cancelar esta indemnización de acuerdo al Dictamen de la Contraloría.

17.-Se solicita informe a finanzas para saber si estuvo o no considerado en el presupuesto 2009 estos fondos para cancelar las indemnizaciones. Y dentro la semana tendremos un informe mas claro para pronunciarnos en concejo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

MAB